

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 20, 21, 22, 23, 25, 33, 35 y demás relativos y aplicables de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM), me permito convocarle a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, de la Asamblea General de la asociación, que tendrá verificativo el próximo día 29 de junio dos mil veintitrés a las 14:30 horas, de forma virtual, mediante el programa denominado ZOOM, y presencial en la sala anexa al Salón Elvira Bermúdez del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario, de la ciudad de Durango, Dgo., bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que aprueba la integración de nuevos socios honorarios de Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCCIEM).
4. Toma de protesta de los nuevos socios/ invitados especiales de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCCIEM).
5. Integración de los nuevos socios activos a las respectivas comisiones de la ANCCCIEM.
6. Cuenta por parte del Delegado designado por la Asamblea General, para llevar a cabo la protocolización de las actas de la ANCCCIEM ante notario público, designado en las asambleas de Monterrey Nuevo León y Zacatecas, Zacatecas.
7. Asuntos Generales.

El código de acceso e ID para conectarse al vínculo electrónico denominado ZOOM, así como los documentos necesarios para el análisis de los puntos a tratar, se remiten vía electrónica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de los Estatutos de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ANCCCIEM).

En el caso de que no se reúna el *quorum* legal, la Asamblea tendrá lugar a las 16:30 horas de la fecha señalada y se llevará a cabo con las personas asociadas presentes con derecho a voto, siendo validos los acuerdos que en ella se tomen, en términos de lo dispuesto por el párrafo último del artículo señalado en el párrafo que antecede.

ATENTAMENTE



**M.I. Y C.P. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS**  
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE**  
**CONTRALORAS Y CONTRALORES DE INSTITUTOS**  
**ELECTORALES DE MÉXICO, A.C. (ANCCCIEM)**